

La guerra contra “el género” y los acuerdos de paz

por **Franklin Gil Hernández** | Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia

fggilh@unal.edu.co

En la introducción de la edición del año 2017 de la novela *El cuento de la criada* (publicada originalmente en 1985), podemos encontrar algo alternativo a la “imaginación catastrófica” frente a ‘este momento’. En ella, la escritora canadiense Margaret Atwood comenta sobre tres preguntas que le hacen a menudo: “¿El cuento de la criada es una novela feminista? ... ¿es una novela contra la religión? ... ¿es una predicción?” (Atwood 2017, 15-18).

La respuesta a la tercera pregunta es una pista sobre el tipo de creatividad política que demanda este momento desesperanzador y sobre el tipo de “imaginación” que podrían tener las ciencias sociales. Atwood responde que predecir el futuro no es posible y añade: “Digamos que es una antipredicción: si este futuro se puede describir de manera detallada, tal vez no llegue a ocurrir” (Atwood 2017, 18).

El momento reaccionario en el que estamos es de escala global, como global es el fenómeno socio-político al que responde: la revolución del género. Si bien hay diversos adjetivos para calificarlo: conservador, neo-fascista, anti-derechos, etc. reaccionario es el que usaré provisionalmente. En un momento desesperanzador, conviene pensar, no de forma inocente, pero sí valorando los cambios globales que se dieron sobre las normas de género y la política sexual, gracias principalmente a los movimientos sociales feministas y los de ‘diversidad sexual’.

En este marco quiero presentar el caso colombiano centrándome en una confluencia entre el actual proceso de paz y la guerra contra “el género”.¹

Antecedentes de las guerras contra “el género”

El aparato retórico “ideología de género” es invención de teólogos católicos en la década de los noventa como contrarrespuesta a los discursos de igualdad de género propuestos en las Conferencias de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) como documentan diferentes trabajos (Cornejo-Valle y Pichardo 2017; Serrano 2017; Rodríguez 2017; Granados y Amador 2018; Beltrán y Creely 2018; González y Castro 2018). Diversos integristas católicos y papas construyeron esta herramienta discursiva como una manera de defender su autoridad en la definición de la familia, la reproducción y la sexualidad, la cual estaba amenazada por el secularismo. Por ejemplo, en la Carta a los Obispos “Ratzinger afirma que existe una tendencia según la cual para promover la igualdad de las mujeres se ha creado una tendencia que cuestiona a la familia biparental, equipara la homosexualidad a la heterosexualidad y promueve un “nuevo modelo de familia polimorfa” (Granados y Amador 2018, 8).

En el país encontramos los libros del ultraconservador Alejandro Ordóñez *Ideología de género: utopía trágica o revolución cultural* (2006)

¹ Esta reflexión se basa en una investigación de caso que hace parte de un estudio regional realizado en nueve países denominado “Género y política en América Latina” coordinado por Sonia Corrêa. Una iniciativa del Observatorio de Sexualidad y Política (SPW) proyecto con base en ABIA de Brasil. El informe en extenso del caso colombiano tiene el título “Políticas antigénero en América Latina: Colombia” y puede ser consultado en <https://sxpolitics.org/GPAL/>.

Al encomillar la palabra “género” quiero marcar una distancia entre la categoría de análisis propuesta en el campo de estudios feministas y el uso que hacen sectores conservadores de lo que ellos llaman “género”, “teoría de género” e “ideología de género”.

y *El nuevo derecho, el nuevo orden mundial y la revolución cultural* (2007),² en los que se plantea de forma clara la fórmula “ideología de género” y en los que se hacen vínculos claros con la idea de “el género” como una subversión del orden natural que hace parte de una agenda internacional de colonización cultural.³ Pero fue en los debates relacionados con la despenalización parcial del aborto (2005-2006) que este tipo de argumento empezó a circular ya no en libros sino en lo público. Ilva Myriam Hoyos de la organización “pro-vida” Red Futuro Colombia fue una destacada difusora.⁴

En este escrito me quiero a referir a un episodio más reciente y estridente de esta cadena⁵ y en el marco de un proceso fundamental de Colombia como es el proceso de paz.

Actores religiosos en el plebiscito por la paz

Después de cuatro años de negociaciones y tropiezos, Colombia firmó el 26 de septiembre de 2016 un acuerdo de paz con las FARC-EP.⁶ Como una forma de respaldo se propuso realizar un plebiscito, quizá una de las mayores equivocaciones del gobierno Santos en ese proceso. El No ganó con 6.431.376 votos (50,21%) frente a 6.377.482 (49,78%), es decir una diferencia de 53.894 votos.

Comprender el triunfo del No en el plebiscito por la paz, por un estrecho margen, demanda mayor estudio. Aquí me quiero centrar en una hipótesis sobre una estrategia de manipulación por redes sociales, la cual se conoció gracias a las impertinentes declaraciones del jefe de Campaña por el No del Centro Democrático, Juan Carlos Vélez (*El País* 2016). Esa estrategia incluyó difusión de noticias falsas,⁷ algunas relacionadas con la llamada “ideología de género”. Diversos panfletos repartidos en Iglesias evangélicas y católicas, así como notas en WhatsApp, afirmaban que con los acuerdos de paz se estaba imponiendo la “ideología de género”; que si no se aceptaba la educación sexual y la “ideología de género” se le podía quitar a los padres la custodia de sus hijos, o que apoyar los acuerdos era apoyar el aborto.⁸

Esta presencia masiva de “el género” en el debate estuvo apalancada por otro sentido común que se construyó: la fortaleza electoral y política de sectores evangélicos. Considero que no tenemos elementos empíricos suficientemente fuertes para hacer una correlación entre el voto del NO, la “ideología de género” y los sectores evangélicos. De hecho, los trabajos con una base empírica se alejan de esta correlación y se inclinan más por otras explicaciones, sin subestimar el peso de estos sectores religiosos en el resultado del plebiscito.

² Es posible que en documentos de obispos colombianos haya algún eco de ese antecedente de los noventa del siglo XX, pero habría que hacer un trabajo de archivo eclesiástico para conocerlo.

Ordóñez tiene un libro anterior a estos “Hacia el libre desarrollo de nuestra animalidad” (2003) que hace una alusión al “libre desarrollo de la personalidad”, un principio de la reforma constitucional de 1991, contra la cual se va en ristre, y el cual ha sido clave para los temas de libertad sexual. Allí no es usada la fórmula “ideología de género”, pero sí la de “derecho natural”, muy usada en estos debates por agentes conservadores.

³ Este argumento está repetitivamente presente en los autores más contemporáneos, tanto nacionales como en América Latina, que difunden estos discursos. Basta ver los títulos de los libros del colombiano Samuel Ángel “Un movimiento católico contra la ideología de género y la subversión cultural”, o los argentinos Agustín Laje y Nicolás Márquez como “El libro negro de la nueva izquierda”.

⁴ Hoyos expuso en sus argumentos que el feminismo era una empresa cultural secularista e imperialista que quería imponerse sobre “nuestra cultura” y cuyo bastión principal era la liberalización del aborto (Gil 2011). Hoyos fue nombrada Procuradora Delegada para la Defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia, por el Procurador Alejandro Ordóñez

⁵ El recurso “ideología de género” ha sido central en otros momentos y debates. Aquí me concentro en una parte pequeña de uno de esos eslabones. Ver detalle de estos distintos momentos en Gil 2020.

⁶ El grupo armado de izquierda más antiguo de América Latina, existente desde 1964.

⁷ Había noticias falsas que se referían a que el país se iba a volver “como Venezuela” y otras sobre a impunidad y los privilegios que tendrían los exguerrilleros.

⁸ En el informe de la investigación se pueden ver algunas de esas piezas gráficas (Gil 2020).

Como explica Bibiana Ortega, estudiosa de los movimientos evangélicos y su relación con la política, el voto evangélico en el caso colombiano está sobreestimado (Ortega 2012, 2018). El acontecimiento inmediatamente anterior de “Las cartillas” de educación sexual había demostrado la fuerte capacidad de movilización masiva de este sector, pero ese capital religioso no es convertible automáticamente en capital electoral.⁹

Como lo explica Basset, “en las elecciones legislativas de 2014 al Senado, por ejemplo, el voto cristiano fue un factor decepcionante ... sumó en aquellas elecciones un poco más de 530.000 votos (Basset 2018, 257). Esto, sumando 325.000 votos del MIRA (Movimiento Independiente de Renovación Absoluta) con los de ocho candidatos individuales, “de los cuales apenas tres alcanzaron a ser electos” (Basset 2018, 257).

Es importante además tener en cuenta que los sectores evangélicos no tuvieron una posición unánime frente al plebiscito. Recordemos que personajes que han usado a fondo el recurso “ideología de género” como Vivian Morales, Jimmy Chamorro, los cuatro candidatos cristianos de Opción Ciudadana y el partido MIRA, de hecho, apoyaron el Sí en el plebiscito por la paz (Basset 2018). Incluso algunas Iglesias evangélicas pentecostales han tenido distancia con la participación en política. Claramente, las iglesias protestantes históricas han sido abiertas a temas de género y sexualidad, y han hecho parte de movimientos ecuménicos por la paz.

Basset examinó la distribución regional del voto evangélico en el plebiscito, en comparación con las elecciones de 2014 para concluir que “no sorprende constatar que el mapa del voto cristiano, tal como se expresó en 2014, no corresponde en nada al mapa del NO. La correlación entre las dos variables es insignificante” (Basset 2018, 258). Esto

no implica negar la activa participación de sectores evangélicos en la campaña por el No, pero con un perfil específico: “megaiglesias” y sectores liderados por pastores evangélicos cercanos al expresidente Uribe (Basset 2018).¹⁰

Concuerdo con algunas percepciones de que tuvo más peso en esa votación, la falta de pedagogía del proceso de paz que llevó a una incompreensión de lo que significaba un proceso de justicia transicional, el rechazo hacia las FARC de un porcentaje importante de la población, y un tipo de adhesión a ideas de derecha sobre el orden y la propiedad privada.¹¹ aspectos que fueron capitalizado por el partido Centro Democrático como un voto contra el gobierno de Santos.

Lecturas del presente e imágenes de futuro

Mantengamos la esperanza de que no lleguemos a eso. Yo confío en que no ocurra.

—Atwood, *El cuento de la criada*

En el rastreo de prensa realizado encontramos que los titulares de los principales periódicos en general suscriben la centralidad del voto evangélico en el triunfo del No en el plebiscito y de la llamada “ideología de género”. También encontré esta percepción en colegas, activistas y personas relacionados con el campo de derechos sexuales y reproductivos (DSR). La idea de ser gobernados por fanáticos religiosos y el temor a un fuerte revés en materia de género y sexualidad es un tipo de pánico razonable. Varias de esas “predicciones catastróficas” se convirtieron en hechos en algunos países. Pero conviene también analizar la situación en sus justas proporciones.

Para el caso abordado, por ejemplo, es más importante entender ese fuerte sentido común construido sobre el papel decisivo de la “ideología

⁹ Se trató básicamente de marchas multitudinarias motivadas por noticias falsas frente a un material de educación sexual producido por el Ministerio de Educación, ver Gil 2020.

¹⁰ Cesar y Claudia Castellanos de la Misión Carismática Internacional, el pastor Eduardo Cañas de Manantial de Vida Eterna en Bogotá, el pastor Jorge Trujillo del Centro Cristiano Casa del Reino en Bogotá, el pastor John Milton Rodríguez de la Misión Paz a las Naciones en la ciudad de Cali, el pastor Miguel Arrázola de Ríos de Vida, iglesia con sede en Cartagena y Barranquilla, el pastor Marco Fidel Ramírez, en ese momento concejal de Bogotá, Ángela Hernández, en ese momento diputada del Departamento de Santander (Beltrán y Creely 2018).

¹¹ En la investigación en extenso se pueden consultar estas percepciones en palabras de algunas activistas e investigadores entrevistados.

de género” en el resultado del plebiscito que la demostración empírica de que probablemente esto no fue así. Gracias a esa percepción triunfalista ese sector evangélico pudo tener un lugar, desde ese momento en adelante, en el proceso de paz que antes no tenía. Fueron recibidos en La Habana por la comisión negociadora de las FARC e influenciaron para que el enfoque de género fuera entendido como “de mujer” expurgando los contenidos sobre derechos de la población LGBT. Lograron hacerse reconocer como víctimas específicas del conflicto armado e incluir definiciones tradicionales sobre la familia en los acuerdos. Generar esa representación de sí como “decisivos” y auto-representarse como “poderosos” era el impulso que necesitaban para, de hecho, ahora sí, acercarse a serlo: “Como lo plantea Édgar Castaño, presidente de la Confederación Evangélica de Colombia, ‘Somos conscientes de nuestro poder y perdimos el miedo’. ¿Miedo? ‘Claro. Antes del plebiscito, nosotros vivíamos calladitos, pero ganamos con el triunfo del NO, nos dimos cuenta de que éramos capaces de dar la batalla, y eso es lo que vamos a hacer ahora.’” (Católicas por el Derecho a Decidir 2018, 60).

Dos obstáculos nos impiden entender mejor esa coyuntura: un marco exclusivamente racionalista y una perspectiva simplista sobre lo religioso. Como sugieren diversos autores como Gómez-Suárez (2016), Jimeno (2017) y Beltrán y Creely (2018) las ‘emociones políticas’ que movieron una buena parte del electorado no pudieron ser captadas por ciertos marcos teóricos racionalistas ni por las encuestas. Tampoco ayuda explicar principalmente el resultado del plebiscito como una manipulación ideológica o alineación religiosa, o desde una lectura clasista e intelectualista basada en la “ignorancia de gente religiosa y sin escolaridad”.

Beltrán y Creely (2018) explican que los votos de sectores evangélicos son el resultado de una cierta racionalidad, en el sentido weberiano,¹² pues ellos identificaron algo que amenazaba sus más profundos valores y actuaron en coherencia con esa percepción. Considero que no se trata solamente de gente engañada, sino también de ciudadanos que no quieren el modelo de sociedad planteado

por la reforma constitucional de 1991 (que abrió el “exceso” de la diversidad) y menos el de la sociedad que se proyectaba construir en los acuerdos de paz, que amenazaba privilegios de clase. Es, de alguna manera, gente con un proyecto de sociedad. Pero este argumento es útil también para entender que este grupo de interés desborda claramente ‘los evangélicos’ e incluye a un número importante de católicos y de población general.

Negarse a transformar las condiciones estructurantes de la homofobia y la transfobia en los colegios y a encontrar una salida no militar a la guerra con las FARC-EP no fue el producto de la alienación ni del cálculo racional, sino una decisión ética: la de optar por un proyecto de nación en el que la guerra no se sitúa en un pasado pedagógico, sino que es el medio de construir, en un presente performativo, una “comunidad política imaginada” que tiene como condición la exclusión violenta de quienes habitan el espacio del exceso al que refiere la ideología de género. (Rodríguez 2017, 144)

Además, lo hicieron siendo conscientes del contexto secular y del marco de derechos humanos que el debate reclamaba, sin, aparentemente, ser sexistas: “Mediante el uso de un término aparentemente secular, los actores religiosos pueden incursionar en los debates sobre la sexualidad y los derechos de las mujeres” (Beltrán y Creely 2018, 6). Este recurso retórico “ha permitido a los movimientos conservadores continuar su defensa de la noción de sexualidad y reproducción hetero-normativa sin la necesidad de hacerlo evidente” (González y Castro 2018, 25).

Moverse en un “campo liberal”, presentarse como ciudadanos y como defensores de derechos humanos, como ya lo hacen en espacios como la OEA, y centrarse en las cuestiones de la libertad de creencias y de opiniones es coherente con la estrategia de reducir “el género” a una posición ideológica y a una opinión no vinculante. Siguiendo esa línea, esos derechos relacionados con la sexualidad quedan sometidos a la discrecionalidad y al fuero interno de los gobernantes de turno. Su

¹² Teoría con la que también explican estos autores la autoridad carismática de estos líderes religiosos.

objetivo queda claro, y es lo que han ido logrando: quitar los derechos sexuales y reproductivos del corazón del pacto societario.

Nos encontramos frente a un proyecto conservador con valores claramente definidos, cuyos voceros no solo quieren ponerlos en escena, sino lograr restaurarlos como norma. Asistimos a la crisis de un modelo, por algo debe ser defendido. Los acuerdos de paz, que representan una oportunidad de refundar el pacto social vigente, son la ocasión perfecta de dar esa pelea. Pero es eso, una disputa; la votación cerrada del plebiscito mostró también, casi en igual proporción, una multitud con deseos de cambio.

Referencias

- Atwood, Margaret. 2017. *El cuento de la criada*. Barcelona: Ediciones Salamandra.
- Basset, Yann. 2018. "Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia." *Estudios Políticos*, núm. 52 (enero-junio 2018): 241-265.
- Beltrán, William, y Sian Creely. 2018. "Pentecostals, Gender Ideology and the Peace Plebiscite: Colombia 2016." *Religions* 9, núm. 418 (2018): 1-19.
- Católicas por el Derecho a Decidir. 2018. *Mapeo de Elecciones Legislativas 2018*. Bogotá: Católicas por el Derecho a Decidir.
- Cornejo-Valle, Mónica, y J. Ignacio Pichardo. 2017. "La 'ideología de género' frente a los derechos sexuales y reproductivos: el escenario español." *Cadernos Pagu*, núm. 50.
- El País*. 2016. "Las polémicas revelaciones de promotor del No sobre estrategia en el plebiscito." *El país*, 6 de octubre de 2016. <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/las-polemicas-revelaciones-de-promotor-del-no-sobre-estrategia-en-el-plebiscito.html>.
- Entrevista No 4, activista/investigadora, entrevista de Franklin Gil. *Activista/investigadora* 4 (28 de agosto de 2018).
- Gil, Franklin. 2011. "Relativismo cultural, diferencia colonial y derechos de las mujeres." En *El género: Una categoría útil para las ciencias sociales*, editado por Luz Gabriela Arango y Mara Viveros, 171-202. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Gil, Franklin. 2020. *Políticas antigénero en América Latina: Colombia*. Río de Janeiro: Observatorio de Sexualidad y Política (SPW); Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA (ABIA).
- Gómez-Suárez, Andrei. 2016. *El triunfo del no: La paradoja emocional detrás del plebiscito*. Bogotá: Ícono.
- González, Ana Cristina, y Laura Castro. 2018. "Colombia: Educación sexual, diversidad y paz: el entramado de la 'ideología de género'." En *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña "con mis hijos no te metas" en Colombia, Ecuador y Perú*, de Ana Cristina González, Laura Castro, Cristina Burneo, Ángelica Motta y Oscar Amat, 13-58. Lima: Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana.
- Granados, Diana, y Marcela Amador. 2018. *Antiderechos e ideología de género en Colombia ¿Cómo romper el cerco?* Bogotá: Fondo Lunaria Mujer.
- Jimeno, Myriam. 2017. "Emotions and Politics: A Commentary on the Accord to End the Conflict in Colombia." *Journal of the American and Caribbean Anthropology* 22 (1): 161-163.
- Misión de Observación Electoral. 2017. *Plebiscito de refrendación de los acuerdos de paz. Informe de observación*. Bogotá: Misión de Observación Electoral.
- Ortega, Bibiana. 2012. "Lo imposible es real": Apuntes en torno a la participación del MIRA en el campo político colombiano." En *Religión, política y cultura en América Latina: Nuevas miradas*, editado por Cristian Parker, 147-167. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Ortega, Bibiana. 2018. "¿Qué pasó con la comunidad evangélica el pasado 11 de marzo?" *Canal de YouTube de la Universidad Sergio Arboleda*, 26 de marzo de 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=YaPctL-tELE>.
- Ortega, Bibiana. 2018. "Political Participation of Evangelicals in Colombia (1990-2017)." *Politics & Religion* 12 (1): 17-54.
- Rodríguez, Manuel. 2017. "La ideología de género como exceso: Pánico moral y decisión ética en la política colombiana." *Sexualidad, Salud y Sociedad*, núm. 27: 128-148.
- Serrano, José Fernando. 2017. "La tormenta perfecta: Ideología de género y articulación de públicos." *Sexualidad, Salud y Sociedad*, núm. 27: 149-171. //